



JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 04 DE MAYO  
DE 2017

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y quince minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

**Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés Gutiérrez**

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Coalición Canaria

**Sr. Don Echedey Eugenio Felipe**

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español.

**Sr. Don Marcos Antonio Bergaz Villalba**

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Podemos

**Sr. Don Carlos Meca Martín**

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular

**Sra. Doña María Matilde Corujo Fontes**

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Somos Lanzarote

**Sr. Don Tomás Juan López González**

Un Consejero del Cabildo, representante del Grupo Mixto

**Sr. Don Benjamín Perdomo Barreto**

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife

**Doña Ascensión Toledo Hernández**

Un representante del Ayuntamiento de Tías

**Doña Nerea Santana Alonso**

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise

**Sra. Doña María Paz Cabrera Méndez**

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo

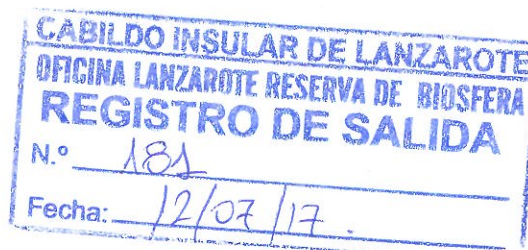
**Sra. Doña Virginia Morales Martín**

Un representante del Ayuntamiento de Haría

**Sr. Don José Pérez Dorta**

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza

1





**Sr. Don Oscar Noda González**

*Un representante de la Administración del Estado*

**Sr. Don Juan Prats Melero**

*Un representante del Gobierno de Canarias*

**Sr. Don Antonio Jesús Morales Fernández**

*Un representante de la Fundación César Manrique*

**Sra. Doña Idoya Cabrera Delgado**

*Un representante de la Universidad de Las Palmas*

**Sr. Don Alejandro González Morales**

*Un representante de los Sindicatos*

**Sr. Don Ramón Pérez Farray**

*Un representante de los Grupos Ecologistas*

**Sr. Don Klaus Gutenbergger**

*Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos*

**Sr. Don Jorge Ceballos Herranz**

*Un representante de Colegios Profesionales*

**Sra. Doña Onelia Nóbrega González**

*Un representante de Empresarios*

**Sr. Don Neftalí Acosta Morales**

*Un representante de las Asociaciones de Vecinos*

**Sr. Don José Curbelo González**

*Un representante ONG*

**Sr. Don Arnoldo Acosta Cáceres**

*Un representante de las Asociaciones Hoteleras*

**Sra. Doña Susana Pérez Represa**

**AUSENTES**

*Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé*

**Sr. Don Alexis Tejera Lemes**

*Un representante del Gobierno de Canarias*

**Sra. Doña Blanca Pérez Delgado**

*Un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*

**Sr. Don Aurelio Centellas Bodas**

*Un representante del Comité MaB Español*



**Sr. Don Francisco Cantos Mengs**

Un representante de la Universidad de La Laguna

**Sr. Don Marcelino del Arco Aguilart**

Un representante de los Empresarios Pesqueros

**Sra- Doña María Teresa Curbelo Rodríguez**

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

**Sr. Don Leandro Caraballo Umpiérrez**

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes

**Sr. Don Hamud Iselmo Musa**

**SECRETARIO**

**Don Leopoldo Díaz Bethencourt**

También asisten don Joan Groizard, director general de Energía del Gobierno Balear, don Antonio González Viéitez, miembro del Gabinete Científico de RB de Lanzarote, don Jorge Morales de Labra, asesor del Cabildo en materia de energías alternativas, doña Irene Estaún Clarisó, directora insular de la Reserva de la Biosfera de Menorca, don Jesús Cardona Pons, Arquitecto, Institut Menorquí d'Estudis, RB Menorca y coordinador de las directrices en materia de energía de Menorca, don José Martín, de la empresa de ingeniería 3iDS, don Domingo Pérez, gerente del Consorcio del Agua y doña Elena González, jefa de servicio del Área de Industria y Energía. También asisten doña Ana Carrasco Martín, Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera y don Aquilino Miguélez López, responsable del Observatorio de la Reserva de la Biosfera.

Comprobado el quórum, el Sr. Presidente explica el carácter de esta reunión y los contenidos a tratar. Da la bienvenida a los miembros del Consejo y en especial a la delegación de Baleares.

**1.- PLAN de INVERSIONES ACTUAL (Cabildo+ConsocioAgua)**

**Don Domingo Pérez**, gerente del Consorcio del Agua de Lanzarote, comenta que el Consorcio del Agua, propietario de Inalsa, está embarcado en el Cambio de Modelo Energético, que dicha entidad cuenta con dos grandes plantas productoras de agua de 90.000 m<sup>3</sup>, 63 depósitos, 43 estaciones de bombeo, 2.000 km en red, ocho plantas depuradoras, el 60 % de Eólicas Lanzarote y la titularidad de los 3 parques eólicos a desarrollar. Recuerda que en el año 2013, el Pleno del Cabildo acordó poner a disposición de la Estrategia Lanzarote 2020 y del Cambio de Modelo Energético los ingresos generados por el Consorcio, y que las inversiones a realizar fueron presentadas en el año 2014. Que alcanzar el 100% en renovables es una quimera, y que para avanzar hacia ese cambio se crearon dos comisiones, una ejecutiva y otra asesora. Comenta que el canon extraordinario derivado del contrato con Canal Gestión



Lanzarote permite que los ahorros reviertan en el Consorcio y en proyectos ligados al binomio agua-energía.

Explica que los proyectos se pueden dividir en ejecutados y en fase de licitación. Dentro de los proyectos ejecutados destaca:

- Parque eólico de autoconsumo de Punta Grande, finalizado en noviembre de 2016, con una inversión de 5 millones de euros y que produce tanto para autoconsumo como para venta a red a una tarifa ventajosa. La producción en marzo de 2017 es de 1000 MW que traducido a lo que es consumo de la planta da una una producción de mas de 3GW.

En licitación:

- Parque eólico Teguisse 1: Se licitó el 13 de marzo, tiene un presupuesto de 13 millones de euros y tiene un plazo de 10 meses para su ejecución. La fecha de finalización está prevista para marzo de 2018.
- Décima máquina del Parque Eólico de los Valles: El importe es de 1,5 millones de euros, ha finalizado el plazo de licitación y debe estar montada la máquina en marzo de 2018.
- Subestación asociada a la evacuación del Parque Teguisse 1: Tiene un presupuesto inicial de 3 millones de euros y un plazo de ejecución de 9 meses y su finalización está prevista para marzo de 2018.

En tramitación:

- Balsa fotovoltaica de Maneje: Transformación de la balsa en un parque fotovoltaico para el autoconsumo y bombeo de agua. Se pretende intervenir en dos fases, una primera con la instalación 1 MW y una segunda de 1,9 MW. El presupuesto es de 3 millones de euros. Se instalarían 7.000 paneles con una producción de 3.000 MW/h.
- Parque eólico de Arrecife: Autorización administrativa en trámite, tiene un coste de 12 millones de euros y lo ideal es que esté montado en el 2018.
- Parque eólico de San Bartolomé: No tiene acceso a red, quedando pendiente de la planificación nacional.
- Parque eólico Punta de los Vientos: Este es un parque promovido por el IDAE. No tiene acceso a red.

Otras actuaciones que se han realizado tienen que ver con el ahorro y la eficiencia energética en ayuntamientos por un importe de 400.000 euros. Se han instalado 108 kW de fotovoltaica en un total de 13 plantas y algo más de 2 MW de eólica en dos plantas. Se han comprado 3 vehículos eléctricos a los ayuntamientos y se han instalado puntos de recarga. Se han concedido subvenciones desde el Área de Energía para agua caliente sanitaria y se han cerrado acuerdos puntuales con el IES de Zonzamas.

Para finalizar repasa todas las actuaciones, concluyendo que la práctica totalidad de los objetivos presentados en el año 2014 se han cumplido.



**Don Arnoldo Acosta** comenta que todos los proyectos tienen muy buena pinta y pregunta si se han contemplado modificaciones. Pone como ejemplo la balsa de Maneje que incluyó una línea eléctrica de 2 km en medio de dos subestaciones para llevar la energía al punto de bombeo. Pregunta si se ha pensado en poner fotovoltaica en los depósitos que albergan la estación de bombeo. También pregunta si están disponibles los estudios de viento de Montaña Zonzamas, y si cabe en el planeamiento insular el proyecto de la balsa.

**El Sr. Presidente** dice que no hay problema en poner a disposición del público el estudio de vientos. Con respecto a colocar fotovoltaica en el techo de la estación de bombeo dice que ello se ha considerado, pero que se ha rechazado. Y en relación al tipo de suelo, comenta que se puede tramitar en función del artículo 47 (interés general) o declaración de ese suelo de interés general. También comenta las posibilidades que ofrece la nueva ley del suelo de Canarias.

**Don Domingo Pérez** aclara que se está valorando aumentar la producción de fotovoltaica teniendo en cuenta el techo de los dos depósitos de la estación de bombeo. Que se están haciendo los estudios también para la colocación de fotovoltaica en los techos de la planta desaladora. Con respecto al suelo donde está la balsa, indica que el uso es compatible porque ese suelo rústico está considerado de protección de infraestructuras.

**Doña Elena González**, Jefa de Servicio del Área de Industria y Energía del Cabildo de Lanzarote, explica las líneas de trabajo del Área de Industria, Comercio y Energía:

## Fomento y desarrollo de energías renovables

- Constitución de la mesa de la energía para potenciar la colaboración con los ayuntamientos y firma de convenios con ellos.
- Unificación de las ordenanzas municipales.
- Convenio con el IES de Zonzamas.
- Convenio con Eólicas de Lanzarote para las visitas didácticas al parque.
- Creación de la ventanilla única en colaboración con la Cámara de Comercio
- Adquisición de 10 vehículos eléctricos.
- Instalación de 3 puntos de recarga rápida y 8 puntos de recarga lenta.
- Señalización de 14 plazas para vehículos eléctricos.

## Instalación de energías renovables y mejora de la eficiencia energética

- Firma de contrato con Vientos Alisios de Lanzarote que garantiza que la energía que comercializa es renovable.
- Instalación de energías renovables en los edificios públicos. Menciona los edificios.
- Eficiencia energética en el Cabildo de Lanzarote.
- Mejoras en el alumbrado público.
- Línea de subvención a particulares para agua caliente sanitaria.



Sobre este punto se pueden ver las presentaciones en <http://www.lanzarotebiosfera.org/desarrollo/cambio-del-modelo-energetico>

## 2.- ESCENARIOS FUTUROS (2013-2018-2038; por 3iDS+Comisión Ejecutiva CME)

**Don José Martín**, de la empresa de ingeniería 3iDS, agradece al Cabildo de Lanzarote y al Consorcio del Agua de Lanzarote que haya confiado en la empresa 3iDS para la elaboración del estudio. Comenta que el trabajo ha consistido en analizar la situación actual, en evaluar un modelo de generación para el 2020 y en diseñar un modelo energético tomando como referencia el año 2038. Ofrece datos del balance actual en materia de energía concluyendo que el actual modelo es insostenible porque dependemos prácticamente del exterior. Que para introducir un cambio de modelo hace falta:

- La introducción masiva de renovables.
- El cambio en la tecnológica de generación a través de sistemas y equipos más eficientes.
- Una gestión integral del modelo de energía-agua-transporte.
- La reducción del parque móvil térmico y sustitución por el vehículo eléctrico.
- Un sistema de almacenamiento energético que permita mayor penetración de energías renovables.
- El inicio de políticas activas para concienciar el ahorro y la eficiencia energética.
- Potenciar el empleo de la biomasa y los biocombustibles.

Explica los datos obtenidos en el 2020, en el supuesto de ampliar los dos parques eólicos a 6 y llegar a 12 MW en fotovoltaica. Haciendo dicha simulación pasaríamos del 4,4% al 20% en penetración de renovables. En el escenario del 2038, con la puesta en marcha de hasta 12 parques eólicos y nuevas instalaciones fotovoltaicas, además de la planta de biogás, se puede llegar a una penetración del 55%.

La conclusión del estudio es que el sistema óptimo de cara al futuro, escenario 2038, es aquél que estuviera compuesto por grupos diésel de mediana potencia, un conjunto de parques eólicos con una potencia de 200 MW, instalaciones fotovoltaicas con potencia de 27 MW, una planta de biogás de 2MW, un sistema de baterías de 60 MW, más la sustitución del 40% de los vehículos térmicos por eléctricos.

**Don Tomás López** comenta que uno de los temas debatidos en el seno del Consejo ha sido el tendido eléctrico en el sur. Pregunta por las limitaciones que existen respecto a la alternativa batería-cableado.

**Don José Martín** responde que habrá que renovar la red de transportes de energía para el volcado de los nuevos parques y habría que hacer un estudio de estabilidad de red posterior para ver si el sistema admite toda esa carga. Comenta que el uso de baterías también favorece, ya que no hay que sobredimensionar la red de transportes, podría previamente almacenarla y solo cederla cuando interese.



**Don Jorge Morales**, asesor del Cabildo en materia de energías alternativas, explica que para gestionar la variabilidad que hay en las fuentes de generación de renovables (eólicas y fotovoltaica) tenemos varias estrategias posibles, por un lado la batería y por otro lado la interconexión de sistemas. También dice que hay una tercera que es la gestión de la demanda, por ejemplo, la carga del vehículo eléctrico o la desalación, en este último caso si lo que hacemos es adaptar la desalación a los excesos de renovables. Comenta que las tres estrategias hay que combinarlas para llegar a la solución óptima.

**Don Arnoldo Acosta** pregunta si se ha contemplado en el estudio la modernización de las instalaciones para que se puedan establecer variaciones de frecuencia e incluso la ampliación de la capacidad de producción de agua para aquellos momentos en los que haya un excedente de energía.

**Don José Martín** contesta que todo ello se ha contemplado. Resulta complicado que un bastidor funcione a régimen variable ya que se modifican los parámetros del agua. El informe contempla el uso de cargas variables.

**El Sr. Presidente** a continuación le da la palabra a los representantes de Menorca.

**Don Joan Groizard**, director general de Energía del Gobierno Balear, da la enhorabuena a la isla de Lanzarote por el trabajo que está haciendo. Agradece la posibilidad de compartir la sesión del Consejo. Explica que en Baleares el compromiso con el cambio de modelo energético es bastante reciente y que se visualiza a través de la creación de una Dirección General de Energía y Cambio Climático. Informa que tienen un 2% en renovables y que la implantación de energías alternativas ha sido un debate viciado debido a la protección del paisaje, que no se ha sabido resolver. En definitiva no se ha tenido una visión de conjunto para saber qué emplazamientos son los más idóneos. El 50% de la energía que se genera en Baleares proviene del carbón. Detalla que uno de los compromisos de Baleares es la aprobación de una Ley Autonómica de Cambio Climático y Transición Energética, marcándose como objetivo emisiones cero en año 2050. Dice que es una ley muy transversal y que requiere de amplio consenso. La propuesta de Ley tiene como ejes la coherencia de la política pública, la planificación y la socialización. Termina su exposición diciendo que la isla de Menorca es un laboratorio sobre el que planificar y exportar la experiencia al resto de islas.

**Don Jesús Cardona**, Arquitecto del Institut Menorquí d'Estudis, RB Menorca y coordinador de las directrices en materia de energía de Menorca, agradece la invitación y explica a grandes rasgos en qué consiste el concepto de directrices estratégicas de Menorca. Comentan que éstas surgen en el Instituto Menorquí de Estudios a principios de 2016, con el objetivo de promover una cultura necesaria para una transición hacia un modelo más sostenible que quepa en el concepto de Reserva de la Biosfera. Comenta que es un documento abierto y continuado en el tiempo. A continuación explica el diagnóstico de Menorca y cuáles son los escenarios en los que están trabajando (reducción del 80% de las emisiones) a través de la reducción del consumo y la sustitución de las fuentes de energía. Se pretende llegar al 2030 con un sistema basado en renovables.



**Don Antonio González Viéitez**, miembro del Gabinete Científico del Consejo de la Reserva de la Biosfera, saluda a la junta rectora en nombre del Gabinete Científico y comenta que los que vienen de fuera se sienten enormemente compensados por el interés y la vida que tiene esta junta rectora, no normal en otras Reservas de la Biosfera. Resalta la salud democrática existente.

Con respecto al modelo energético, plantea que es bastante complejo ya que no consiste solamente en colocar un conjunto de fuentes de energía alternativas. Consiste en sustituir el modelo vigente, que funciona, por otro que tiene que funcionar. Plantea la complejidad y los problemas derivados de las empresas, que por interés económico, deciden colocar sus infraestructuras coincidiendo o no con la mejor localización.

Defiende que para el diseño de lo que es óptimo y estrategia perfecta hay que combinar una serie de instrumentos. Precisa que en Canarias se da la problemática de que es el Gobierno del Estado el que define el volumen de MW de renovables a instalar, que por otro lado está Red Eléctrica que se encarga de la distribución y después el Gobierno de Canarias que decide conceder la instalación al primero que llega. Defiende que tenemos que tener todas las competencias y reclamar una modificación del Estatuto de Canarias. Repasa las peculiaridades de Lanzarote y su historial en defensa de los bienes públicos y defiende que, a su juicio, al igual que el agua, la principal producción de energía debería de ser de todos los lanzaroteños. Que no tiene sentido seguir subvencionando la importación de energía fósil, y que en el nuevo modelo bien cabría la aplicación de una ecotasa para implicar a los visitantes de la isla en ese nuevo modelo. Que el Cambio de Modelo Energético va a significar un potente instrumento de pedagogía.

**Don Tomás López** pregunta de qué modo en Baleares se va a trabajar la socialización de la energía.

**Don Joan Groizard** responde que se va a seguir el modelo de Dinamarca. Que ese modelo permite que los primeros que tienen derecho a comprar acciones son los residentes en un radio de 4 o 5 km de la infraestructura productora de energía. **Don Jesús Cardona** informa que el único parque eólico de Menorca es de propiedad pública y que los parques fotovoltaicos son de propiedad privada.

**Don Arnoldo Acosta** felicita a Menorca por la exposición y pregunta por el proceso de participación ciudadana. **Don Jesús Casas** responde que se organiza a través de talleres y que el próximo taller se realizará en el ámbito del foro social de la Reserva de la Biosfera y en cada ayuntamiento.

**Don Alejandro González** felicita a Antonio González Viéitez por su intervención y defiende que hace falta un estudio de carácter cualitativo. Propone al Cabildo la creación de un consejo de sabios mayores, que permita acumular sus conocimientos y memoria histórica en ahorro de agua y energía y puedan opinar sobre el nuevo modelo.

### 3.- COMISIÓN PERMANENTE DEL CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO: OBJETIVOS Y COMPOSICIÓN.





**El Presidente** le da la palabra a Aquilino Miguélez. Éste recuerda que en la sesión celebrada el 20 de octubre de 2014 se acordó la constitución de dos comisiones de trabajo ligadas al Cambio de Modelo Energético, una comisión ejecutiva que lleva tiempo reuniéndose y una comisión asesora o permanente que aún no ha empezado a reunirse y que ahora debe comenzar su trabajo. Nombra las entidades que, en principio, forman parte de esa comisión, e informa que se enviará un e-mail solicitando los nombres de las personas que representarán a las entidades. Comenta que a la comisión pueden sumarse todas aquellas entidades que lo deseen.

#### 4.- DISCUSIÓN SOBRE CRITERIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL A APLICAR EN LA SOCIALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS EN EL CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO.

**El Sr. Presidente** le da la palabra a don Aquilino Miguélez para que realice una introducción sobre el asunto a tratar. **Don Aquilino Miguélez** comenta que Jorge Morales de Labra ha sido elegido como consultor para la redacción del pliego que seleccionará la empresa que llevará a la práctica la socialización de las inversiones en materia de energías alternativas. Comenta que no es fácil decidir cómo hacerlo y qué método sería el más adecuado.

**El Sr. Presidente** expresa su pesar por la lentitud del proceso, pero considera que estamos en el camino adecuado.

**Don Jorge Morales de Labra** comenta que las intervenciones que le han precedido le han facilitado la labor en cuanto a la conveniencia y necesidad de la participación ciudadana en las inversiones que se van a desarrollar. Que difícilmente se llegará a tiempo para posibilitar la participación en las inversiones del primer parque eólico y que probablemente es el más rentable de los previstos construir. Que se ha apostado por garantizar la financiación con fondos de la institución y del FDECAN. Informa que sí cabría una posible refinanciación posterior en la que se incorpore la ciudadanía.

Explica que el equipo redactor del pliego ha estudiado las experiencias internacionales y la legislación española, que se trata de un tema complicado porque se está innovando. Que en España es muy difícil hacer este tipo de proyectos al considerarse una especie de intervención de los mercados de capitales. Que existen experiencias en Dinamarca y en Alemania, siendo frecuente en el norte de Europa que las empresas cuenten con la ciudadanía local a la hora de hacer las inversiones.

Continúa su intervención aclarando que no se pretende fijar el modelo de participación ciudadana y expone dos ejemplos de lo que actualmente se está haciendo: uno, de gestión directa, a través de un modelo que se llama cuentas de participación en la que el ciudadano participa en la inversión, sin ser accionista ni banco. El ciudadano, en este caso, participa en el desarrollo de la empresa y recibe la remuneración en función de la evolución de esos negocios. Aclara que así es como se han socializado algunas plantas solares en España. El segundo caso son las llamadas plataformas de colectivización de inversiones que tienen la ventaja de que existe un registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que garantiza un mínimo ratio de solvencia. En este caso, una plataforma electrónica pone a disposición del ciudadano la fórmula de



participación, y es la propia plataforma la que firma un contrato con el promotor del proyecto.

Explica que la pretensión a la hora de redactar el pliego, es que no nos limitemos a ninguna fórmula concreta. Informa que el pliego hay que publicarlo en el Boletín de la Unión Europea y que al analizar la actual Ley de Contratos del Sector Público, la mayor parte de contratos públicos en España se realizan bajo modalidades que no aportan la flexibilidad necesaria para este proyecto. Al no saber qué tipos de riesgos va a fijar cada uno de los modelos, nos hemos decantado por una opción que es poco habitual en el sector público y que es el procedimiento de diálogo competitivo. Añade que el borrador que están redactando, ni siquiera lo tiene la Oficina de la Reserva de la Biosfera, que lo que se pretende es escuchar la opinión de los miembros del Consejo antes de presentarlo a la Oficina de la Reserva de la Biosfera.

A continuación explica las fases del procedimiento del diálogo competitivo:

- Primera fase: Selección de candidatos en función de la solvencia (se ha pensado que se base en la experiencia acreditada de financiación colectiva y el curriculum vitae de las personas que intervienen en las empresas y la solvencia económica referida a la cifra de negocio acreditada y los seguros de responsabilidad civil).
- Segunda fase: Empieza el diálogo con los seleccionados (un máximo de 7 y un mínimo de 3). Se escuchan sus propuestas con la máxima transparencia a todos los candidatos y manteniendo la unidad de información.
- Tercera fase: Adjudicación en función de tres criterios; satisfacción de los requisitos; alcanzar el objetivo del millón de euros con financiación de Lanzarote y Fuerteventura, prioridad del ciudadano en caso de insolvencia y modelo retributivo.

Resalta que es indiscutible la desconfianza pública, sobre todo en Lanzarote en relación con algunas empresas públicas como es el caso de Inalsa. Que es importante que haya un modelo de retribución que esté lejos de lo que es la Administración pública, y que ello pasa porque la retribución que finalmente obtengan los participantes dependa exclusivamente de los ingresos de la planta. Explica que los ingresos sería función de dos variables nada más, por una lado la energía producida y por otro el precio que se pague por esa energía. De tal forma que sea cual sea la fórmula finalmente que se adopte para la participación ciudadana, el riesgo que asuma el ciudadano sea exclusivamente tecnológico y regulatorio.

Finaliza su exposición diciendo que nuestra propuesta es que el 60% de la puntuación en la adjudicación dependa de las satisfacción de requisitos, un 30% dependa de la proposición económica, es decir cuánto dinero gestionar. Y, por último, un 10% de la solvencia técnica y económica.

**Don Arnoldo Acosta** felicita la iniciativa y comenta que su organización Recoopera se ofrece a colaborar con la preparación del pliego de condiciones. Pregunta desde qué ámbito es la participación, si es entidad jurídica o persona física. Solicita que se respeten los plazos dentro del ámbito social porque movilizar a la sociedad lleva su tiempo. Pregunta por los mecanismos de control y cómo se van a tomar las decisiones.



**Don Jorge Morales de Labra** aclara que tanto las personas jurídicas como físicas pueden participar, aunque con límites diferentes en cuanto a las participación económica, y siempre que estén domiciliados en la isla de Lanzarote y Fuerteventura.

Señala que la necesidad de tiempo para movilizar a la sociedad es importante, pero que en algún momento hay que poner un límite. Calcula que entre que se saca el pliego, mas la publicación en el diario oficial de la Unión Europea, y culminen las fases de negociación, pasará más de un año. Después habrá un año más adicional. Piensa que si la gente ve que el proyecto está suficientemente configurado, tomará la decisión de participar en uno o dos meses. En cuanto a los mecanismos de control en la toma de decisiones, dice que han profundizado mucho porque se entiende que con vincular los rendimientos a los ingresos, realmente hay pocas decisiones que tomar. Lo que sí se puede hacer es poner una limitación para que la empresa titular no pueda hacer modificaciones con respecto al proyecto original, una vez concluidos. Con esta fórmula hay muy poco en lo que desconfiar.

**El Sr. Presidente** dice que el control debe ser público, es decir, de las ocho Administraciones que constituyen el Consorcio.

**Doña Susana Pérez** pregunta el por qué de captar fondos económicos de los ciudadanos y por qué solo de Lanzarote y Fuerteventura.

**Don Marcos Bergaz** plantea que no ha sido fácil llegar hasta aquí. Destaca su reconocimiento a la decisión que en su día tomó el Cabildo de recurrir la adjudicación del concurso eólico para que Inalsa pudiera participar. Le da la bienvenida a Antonio González Viéitez y continúa su exposición argumentando la importancia del planeamiento a la hora de instaurar el cambio de modelo energético. Considera prioritario que la revisión del PIOL aclare las áreas y sitios adecuados para ese cambio. Añade que también es importante la planificación para el sector agrario, la suficiencia alimentaria y la movilidad. Defiende que hay que huir del planeamiento vía proyectos encauzados a través del procedimiento de interés general. Pregunta por qué solo captar un millón de euros. Desde su punto de vista es una cantidad bastante modesta para los esfuerzos y gestiones que se están realizando. Pregunta si compensa realmente este esfuerzo, y cuál sería la cantidad óptima deseada.

**Don Antonio González Viéitez** manifiesta que éste es un tema apasionante y sugiere que en tanto Inalsa no tiene competidores en la isla de Lanzarote, ponga su contabilidad colgada en la web. Defiende que este gesto da tranquilidad y seguridad al conjunto de los ciudadanos. Se pregunta qué es lo que se pretende, participación o financiación. Piensa que si lo que se pretende es un flujo de recursos financieros, entonces tendríamos que darle cabida a empresas. Anima a reflexionar sobre si lo que se pretende es más dinero o más participación.

**El Sr. Presidente** dice que ve bien colgar la contabilidad de Inalsa en la web y aclara que la financiación no es el objetivo fundamental.



**Don Jorge Morales de Labra** comenta que el objetivo inicial es conseguir un millón de euros. Ve muy difícil que los ciudadanos de la isla se animen a poner más de un millón de euros. Que en el caso de superar esa barrera, estaríamos hablando del mayor proyecto de financiación colectiva en la historia, porque no hay precedentes nacionales ni internacionales. Informa que este primer parque eólico tiene mayor rentabilidad que los siguientes a ejecutar. Que en realidad no hay ningún problema para financiar el parque eólico de Teguise 1. Para el Cabildo el sobrecoste de la socialización le va provocar una merma en la rentabilidad, pero consideró desde el primer momento que merecía la pena la socialización.

**Don Carlos Meca** considera que un millón de euros es poco o mucho dependiendo de quién los pida. Plantea la posibilidad de que la gestión la ejecute una cooperativa de las que ya existen, que a través de una cooperativa sería mucho más fácil conseguir el dinero. Insiste que hay un problema de confianza grave, no solo sobre Inalsa, sino también sobre el Consorcio del Agua propietaria de Inalsa. Pone como ejemplo la solicitud por parte de su grupo político de la copia de un expediente sobre la balsa de Maneje, informando que van a tener que ir a los tribunales para poder tener acceso a ese expediente.

**El Sr. Presidente** defiende al Consorcio e invita al grupo político a ir al juzgado.

**Don Tomás López** pregunta hasta qué punto se está limitando el tema de la residencia a Lanzarote y Fuerteventura. También pregunta por los niveles de participación y los topes en el futuro, hasta qué punto estos topes se pueden mantener en el futuro. Pregunta qué pasaría en momentos de crisis, cuando la ciudadanía pretenda deshacerse de las acciones.

**Don Jorge Morales de Labra** comenta que en principio se pensó en Lanzarote y en Fuerteventura para la primera fase. Que esta primera fase tiene un límite de tiempo previsto de 6 meses desde el inicio de la campaña, siendo las aportaciones entre 100 y 10.000 euros por titular, ya sea persona física o jurídica. Que en una segunda fase se ha pensado invitar a los ciudadanos de la Unión Europea pensando en los turistas que visitan la isla. Insiste en que la retribución prevista en la primera fase es superior a la prevista en la segunda, que los socios locales siempre tienen preferencia sobre los nacionales o internacionales. En cuanto a por qué invitar a la población de Fuerteventura, informa que debemos pensar en los proyectos futuros y se ha pensado que la retribución a través de los certificados de la energía eléctrica producida, es decir que los ciudadanos que inviertan, además de una retribución económica directa, obtendrían un porcentaje de los kW/h de su inversión para poder compensar con su factura eléctrica. Que la vía es que algunos puedan compensar esa energía verde, y entonces hay que pensar en Fuerteventura, y sería así porque el sistema eléctrico de ambas islas está interconectado. Opina que en caso de darse de baja como residente, se perdería el derecho. El que se puedan o no transferir las participaciones depende de lo que digan ustedes. Entiende que poner limitaciones a las transferencias de participaciones es muy complejo y poco práctico, porque se acaban transfiriendo por otras vías. Vincula la pérdida de socio a la baja como residente. Cree que la recompra de la participación por parte de Inalsa es la opción mejor al perderse la opción de socio.



En cuanto a la cesión del proyecto a una cooperativa, señala que se estuvo valorando, pero que este proyecto es muy rápido, con unas ventanas de inversión muy estrechas y que en este momento no tenemos conocimiento de cooperativas que puedan llevarlo a cabo. Explica que en las negociaciones con Red Eléctrica se obliga a poner sobre la mesa la cantidad de 500.000 euros en dos semanas y un aval de otra cantidad similar. Que no existe una entidad cooperativa en estos momentos con suficiente capacidad económica y teórica para sacar en los plazos marcados el proyecto, que éste tiene que estar terminado antes de finales de 2018. En este momento, el proyecto vale dinero y es suficientemente rentable para conseguir financiación externa sin necesidad de recurrir a los ciudadanos.

**Don Arnoldo Acosta** pregunta cuándo se piensa hacer público el primer borrador del pliego de condiciones y cómo va a ser el proceso de participación y el consenso con las diferentes entidades. Pregunta también si una entidad como Recoopera puede invertir más de 10.000 euros, y plantea la posible suspicacia de creación de nuevas cooperativas con el fin de invertir más de 10.000 euros. También pregunta cómo los ciudadanos pueden tener acceso a la documentación de los proyectos que se están redactando desde la institución.

**Doña María Matilde Corujo** agradece todas las intervenciones y felicita a los representantes de Baleares. Sugiere que se traten menos temas en el Consejo, porque los debates son muy interesantes, pero se hacen muy largas las sesiones. En cuanto al proyecto de socialización, felicita por el trabajo realizado y lo considera muy complicado pero no imposible. Plantea que cuanto más cerrado estén los mecanismos de control mejor. Solicita tratar el pliego en otra reunión para poder tener tiempo de pensarlo mejor.

**Don Jorge Morales de Labra** en relación a superar los 10.000 euros por parte de la cooperativa Recoopera, opina que la clave está en el contrato de electricidad, que los límites se pueden establecer por contrato de electricidad y no tanto por personalidad física o jurídica, de tal forma que si viene una cooperativa que tiene 100 contratos de electricidad, entiende que el límite podría ser 100 veces el límite individual. Así estaríamos evitando todo tipo de suspicacias o creación de entidades fantasmas.

Aclara que la prisa está en la ejecución del parque, pero que nos damos más tiempo para la socialización, de tal forma que una vez construido pueda sustituirse el dinero inicialmente puesto por el Cabildo a través de sus fondos.

## 5.- NUEVA CONEXIÓN ELÉCTRICA CON FUERTEVENTURA, situación actual.

**El Sr. Presidente** comenta que hay pocas novedades. Que Red Eléctrica ha respondido al Cabildo informando que en los tramos urbanos (Las Casitas y Femés) va a ser posible el soterramiento. Informa que en la visita realizada a la zona con personal de Red Eléctrica se vio viable el conjunto de alternativas al tendido aéreo, siendo los costes variables. Tendrá que ser el Cabildo el que decida si existen recursos económicos para soterrar más a allá que en los núcleos de población. Añade que el tendido no es urgente para los primeros parques a realizar por el Cabildo.



Finalizado este punto último, dos personas solicitan intervenir:

**Don Neftalí Acosta** comenta que todos los miembros han recibido una documentación de la Cámara de Comercio sobre el grave problema que está generando en el paisaje urbano y rural la instalación de vallas publicitarias. Que es una marca de Lanzarote el hecho de que estén prohibidas. La Cámara de Comercio de Lanzarote reclama más control y vigilancia y el cumplimiento de la normativa. Por otro lado plantea el problema de los vehículos en la Graciosa.

**Doña Idoya Cabrera** plantea la necesidad de hacer cumplir las ordenanzas en cuanto a las hogueras de San Juan.

--- 00000000 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y catorce minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en catorce folios útiles con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



1